



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE
VALPARAÍSO

LA FORMACION TRANSVERSAL DE PREGRADO. EL PROGRAMA DE FORMACION FUNDAMENTAL

LA FORMACION TRANSVERSAL DE PREGRADO. EL PROGRAMA DE FORMACION FUNDAMENTAL

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE VALPARAÍSO

PALABRAS DEL RECTOR

A través de los años y en sucesivas rectorías, la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso ha ido consolidando una cultura del aseguramiento de la calidad, siempre al servicio de una formación de personas, con la finalidad de favorecer la excelencia, el desarrollo de capacidades y una inserción laboral exitosa. Nuestro país necesita de profesionales y graduados que pongan a disposición de la sociedad y del país todos sus talentos.

Como Pontificia Universidad Católica de Valparaíso nos hacemos cargo del llamado del Papa Juan Pablo II, en Ex Corde Ecclesiae (1990), cuando solicita a las “universidades católicas una contribución a la formación de personas únicas y valiosas, con la capacidad para reflexionar a la luz de la fe y poner sus saberes al servicio de la sociedad”.

La cultura del aseguramiento de la calidad y de la formación de excelencia no se agota ni se cumple plenamente cuando se logran sólo las competencias profesionales o disciplinarias indicadas en los perfiles de egreso de los planes de estudio. El Modelo educativo de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso se compromete con el sueño trascendente de la Iglesia y con la formación integral de las personas. En nuestra Universidad, la Formación Fundamental entrega sentido y desarrolla habilidades intelectuales transversales a los estudiantes de Pregrado.

La Pontificia Universidad Católica de Valparaíso ha explicitado estas definiciones en todos los documentos institucionales referidos a la formación de personas: “Modelo Educativo”, “Lineamientos para el Diseño de Grados y Títulos de Pregrado” y el “Marco de Cualificación de la Docencia Universitaria”, entre otros.

Agradezco el trabajo del Consejo Técnico de la Formación Fundamental que, en uso de las atribuciones otorgadas por el Consejo Superior, encomendó a la Vicerrectoría Académica actualizar las definiciones y las competencias institucionales de la Formación Fundamental, a la luz del Modelo Educativo. La participación de los Jefes de Docencia y de los profesores también ha sido relevante para validar estas competencias, que progresivamente se han ido incorporando a los perfiles de egreso de los planes de estudio de Pregrado.

Diversos y múltiples son los talentos de nuestros alumnos. Hoy, formar integralmente a los estudiantes que ingresan a la Universidad es una labor compleja y desafiante. En este propósito debemos poner todo nuestro esfuerzo. Tanto profesores como estudiantes deben sentir, mientras realizan en conjunto el proceso formativo, que a través del aprendizaje se está adquiriendo conocimientos, metodologías y se están fortaleciendo los talentos y valores que profesamos como Universidad. Por más de una década, hemos visto a muchos académicos destinar parte de su tiempo a capacitarse en docencia universitaria y a realizar innovación en el aula.

Por esta razón, los invito hacer universidad y a jugarse por esta hermosa tarea que proporciona vida a la Academia, que contribuye fuertemente a la formación de excelencia y genera un país con profesionales y graduados capaces de construir una Nación con más oportunidades para todos.

Claudio Elórtegui Raffo
Rector

PRESENTACIÓN

La Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, al actualizar su Modelo Educativo, enriqueció la definición y perfeccionó su tarea formativa. Uno de los focos de la actualización fue la consolidación de la Formación Transversal que, como su nombre lo indica, incluye a todos los segmentos de la formación de personas en la universidad, ya que contiene las competencias propias de su ser educativo. Reiterando lo anterior, e independientemente de los énfasis y amplitud de sus temáticas, el núcleo de la Formación Transversal compete a todas y cada una de las acciones formativas de la universidad, tanto en el nivel de pregrado como en el de postgrado.

El Plan de Desarrollo Estratégico, 2017-2022, reforzó la visión y los compromisos con la formación de personas. La Universidad se ha definido como una “Universidad Católica con calidad académica reconocida a nivel nacional e internacional, que se proyecta al mundo respetando su identidad, vinculada a Valparaíso”. Se visualiza, además, “con un crecimiento sostenido en el saber y muestra excelencia en los resultados de los procesos formativos”. Asimismo, se compromete para que todos los “egresados posean el sello de la propuesta valórica institucional, logren las competencias adecuadas para un desempeño profesional prestigioso, tengan una preocupación constante por la formación y la actualización y adquieran la capacidad para asumir tareas en diferentes ámbitos y culturas”.

En el pasado, la Universidad había establecido una concepción de Estudios Generales, con un énfasis primordialmente en los estudios humanísticos. El presente Modelo Educativo actualizado, expande tal énfasis hacia el ámbito de los valores, de lo académico y de las relaciones personales y sociales, por medio de la Formación Fundamental, considerando tres raíces que, si bien son consistentes con la anterior estructura, ahora surgen de una definición más exhaustiva del paradigma educativo y sus componentes, a saber:

- **Una concepción de la persona humana** que, emanando desde la antropología cristiana, se desarrolla en el tiempo y privilegia su dignidad.
- **Un enfoque del aprendizaje** que, estando centrado en la relación profesor-estudiante, es común a todos los diferentes niveles de la formación en la universidad, respetando la impronta que define a cada uno.
- **Una opción por la educación orientada por competencias**, la que por definición integra conocimientos, actitudes y habilidades (Lizzio y Wilson, 2004).

Si bien el primer y segundo componente, antes señalados, no precisan de una mayor elaboración en esta presentación, el tercero, el enfoque orientado por competencias, sí requiere aquí de una atención especial, en cuanto a su aplicación en la Educación Superior y específicamente en la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. En tal sentido, primeramente, es necesario referirse a sus orígenes y conceptualización y; en segundo lugar, a las implicancias y alcances de su aplicación



Conceptualización y orígenes del enfoque orientado por competencias.

Respecto de la conceptualización de las competencias, existe un debate que alcanza a veces ribetes fundamentalistas, en el que se las plantea como una alternativa categórica de los modelos basados en objetivos, propios de la planificación curricular más tradicional, siendo que en realidad surgieron como una consecuencia de tales modelos. Este diferendo, aunque pudiese parecer anecdótico, tiene una gravitación importante, ya que el enfoque basado en competencias, al igual que sus variantes como es el caso del orientado por competencias, adoptado por la PUCV en su Modelo Educativo, aunque constituyen esquemas más integrales que los sustentados en objetivos, conservan muchas de las cualidades de estos últimos, entre ellas, el énfasis en los resultados y la opción por una verificación empírica de los logros.

“Al buscar los orígenes del movimiento basado en competencias, algunos autores apuntan a paralelos con las teorías de la administración científica de Frederick W. Taylor, de comienzos del Siglo XX. Aunque algunos elementos de la educación y entrenamiento basados en competencias (EEBC) tienen claros paralelos con las aproximaciones tayloristas y, pueden, desde luego, haber sido influenciados por el trabajo de Taylor, la educación basada en competencias descende más directamente del movimiento de objetivos en términos de conducta, de los años 1950, en los Estados Unidos. Sus orígenes se encuentran en el pensamiento de educadores tales como Ralph Tyler, John Carroll y Benjamin Bloom” (Bowden y Masters, 1993).

Implicancias y alcances de la aplicación del enfoque orientado por competencias.

Respecto de las implicancias y alcances del enfoque orientado por competencias, cabe señalar que, en el entorno académico este enfoque contiene ventajas manifiestas, como ser su énfasis en los resultados y su nitidez en la determinación de logros, si bien también involucra algunas desventajas. Es más, su eficacia no depende solamente de la estructura del enfoque mismo, sino que también de las condiciones especiales del entorno propio de la Educación Superior, como asimismo de las variantes de su implementación.

“Cualquier conclusión que uno desee extraer acerca de las implicancias de un enfoque basado en competencias para la educación superior, requiere considerar” (entre otros) “una compleja red de intencionalidades, su posibilidad real de influir, el potencial del enfoque mismo y la calidad de su implementación” (Bowden y Masters, 1993).

En el mismo ámbito, es necesario señalar que, si bien la orientación del enfoque por competencias se acomoda naturalmente al carácter profesional de los procesos formativos en la Educación Superior, no debe perderse de vista la necesidad que existe de servir también a la esencial y amplia naturaleza académica de la educación universitaria, en particular respecto del carácter de la Formación Transversal.

“La educación sirve a una variedad de diferentes propósitos y persigue satisfacer las necesidades de un rango de distintos usuarios. La educación” (superior) “consiste, grandemente, en el desarrollo de habilidades personales, independientes de roles u ocupaciones específicas, tales como las amplias habilidades intelectuales del pensamiento crítico, resolución de problemas y síntesis, comunicación y otras características de eficacia personal y empresarial. La educación” (superior) “está, a menudo, preocupada por la extensión de las capacidades más allá de una asignatura o un rango de ellas” (Debling, 1989).

“Las universidades existen para buscar el conocimiento y las ideas y para inculcar ciertos valores, tales como el servicio a los conciudadanos. Solo un parte del concepto de una verdadera universidad está constituido en razón de que sus graduados posean habilidades que los hagan empleables” (Schedvin, 1992).

“Primeramente, los grados” (académicos) “tienen que crear un interés en áreas de estudio, más allá del foco estrecho de un currículo dirigido vocacionalmente...En muchos sentidos, el valor de una educación universitaria reside primero en el proceso mismo, más que en los resultados mensurables relacionados con el empleo” (Karmel, 1992).

La formación de las personas en la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

En nuestra Universidad, la formación de personas, que incluye competencias disciplinarias y transversales, descansa en cuatro pilares, a saber:

- **Formación integral:** Se constituye en dos componentes, uno disciplinario y/o profesional y otro transversal. Este último es uno de los elementos claves del modelo actualizado e incluye, a su vez, tres dimensiones: valórica, académica y de desarrollo personal e interpersonal.
- **Formación de excelencia:** Está inspirada por los desafíos del mundo del trabajo y por los avances de la comunidad científica, tanto del ámbito nacional como internacional. Esta condición impregna, transversalmente, todas las etapas de la formación de personas: bachillerato, licenciatura, título profesional, magister y doctorado.
- **Formación a lo largo de la vida:** Esta articula las distintas etapas formativas ofrecidas por la Universidad, con un grado incremental de flexibilidad. La Universidad reconoce los talentos y conocimientos de quienes ingresan a ella, los cuales, evaluados, eventualmente reforzados y complementados, posibilitan un aprendizaje universitario efectivo y eficaz.
- **Formación vinculada con el medio:** Comprende una relación permanente y bidireccional con todas las instancias y organizaciones del entorno.

A los cuatro pilares antes señalados y en armonía con ellos, la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso agrega la opción de la construcción del saber.

Formación Transversal de acuerdo con los niveles formativos: Pregrado

Como se señaló anteriormente, la Formación Transversal es inherente a todos los niveles de formación de la PUCV, pudiendo adoptar, en cada caso, dimensiones y énfasis diferentes. Se presenta a continuación una breve síntesis del Pregrado.

Considerando que este nivel constituye el primer peldaño de la escala académica y abarca al grueso de la población estudiantil de la Universidad, en él la Formación Transversal adquiere una connotación más didáctica y germinal, en particular en lo que atañe a la construcción del conocimiento.

En este ámbito, la Formación Transversal tiene tres focos principales de desarrollo, a saber: competencias valóricas para convivir en la sociedad; competencias académicas acordes con la condición universitaria de la formación de la PUCV y; competencias de desarrollo personal e interpersonal, fundamentales para el desempeño en el mundo laboral y académico.

La Formación Transversal está presente en toda la cadena curricular del pregrado, que incluye la propuesta formativa, los perfiles de egreso, los planes de estudio y los programas de asignatura.

En este contexto, el documento que presentamos a la Comunidad Universitaria tiene como propósito actualizar el Programa de Formación Fundamental y dar a conocer sus competencias comunes y transversales, que la Universidad, a través del Consejo Técnico de la Formación Fundamental, ha consolidado después de realizar un proceso de consultas y participación. De este modo y de manera explícita e intencionada, las ocho competencias transversales pasan a constituir el “sello institucional” de todo egresado de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

El texto que se presenta a continuación está organizado en cuatro secciones. En la primera parte, se explican las tendencias nacionales e internacionales y cómo las universidades han asumido la existencia de competencias transversales en los planes de estudio. En la segunda, se describe cómo nuestra Universidad ha transitado desde los Estudios Generales a la actual Formación Fundamental. En la tercera sección, se presentan las áreas de las competencias de la Formación Fundamental de acuerdo con el documento del 2008. Y, en cuarto lugar, se enumeran y explican las ocho competencias transversales de la PUCV.



1. TENDENCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES EN EDUCACIÓN SUPERIOR



Desde fines de los noventa, comenzó un movimiento internacional en educación superior que sostenía la necesidad de preparar a los jóvenes para los nuevos desafíos del siglo XXI. El modelo curricular orientado por competencias surge en este contexto. Uno de sus principales propósitos fue desarrollar en la formación todas aquellas habilidades y capacidades que ya se comenzaban a exigir en el mundo laboral a los egresados universitarios.

En Europa, con el propósito de formar estudiantes integrales, a contar del 2003, se desarrolló el Proyecto Tuning, el cual planteó la revisión del rol de la educación superior en la formación de personas. El modelo propuesto se comprometió con el desarrollo de capacidades en los estudiantes, las que deben verificarse durante los procesos de enseñanza y aprendizaje. Por este motivo, las universidades optaron por promover planes de estudio con perfiles de egreso basados en competencias genéricas y competencias específicas, disciplinarias o profesionales. Las asignaturas y las actividades de aprendizaje comenzaron a hacerse cargo sistémicamente de la totalidad de los compromisos institucionales de los perfiles de egreso.

Estas orientaciones educativas y curriculares han primado a nivel nacional e internacional. La creación de nuevos planes de estudio o los rediseños curriculares de las carreras existentes, progresivamente, se han ido adaptando a estas nuevas realidades por un compromiso con la empleabilidad de los estudiantes. La Universidad de Cambridge, por ejemplo, estableció un conjunto de competencias genéricas desde primer año. Por otro lado, la Universidad de Melbourne en Australia buscó desarrollar competencias genéricas en quienes optaran por esa Casa de Estudios Superiores para desarrollar capacidades transversales en los estudiantes de pregrado que sirvieran para aumentar la empleabilidad y mejorar el desempeño laboral de los egresados.

En nuestro país, varias universidades también han otorgado gran relevancia a las competencias genéricas o transversales de los planes de estudio. Es el caso de la Universidad Católica de Chile, la Universidad de Santiago y la Universidad Católica de la Santísima Concepción. La Universidad de Chile, por su parte, ha establecido que su Programa de Formación General tribute a doce competencias genéricas (Universidad de Chile, 2015).

En esta misma línea, desde hace varias décadas, la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso propicia una educación integral, que favorece el crecimiento armónico de todas las dimensiones que constituyen a la persona, desde la perspectiva espiritual, intelectual y social, de modo de armonizar el conocimiento y la existencia humana en sociedad.

2. DE LOS ESTUDIOS GENERALES A LA FORMACIÓN FUNDAMENTAL



La Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, fiel a su “Misión”, siempre ha estado comprometida con la formación integral de sus estudiantes, en cuanto a generar ambientes de aprendizaje que propician conocimientos, valores y actitudes.

El Modelo Educativo releva al ser humano y asume como suyo el magisterio de la Iglesia, en cuanto a reconocer que éste es el centro del quehacer universitario. La persona es concebida con dignidad y dotada de talentos que se van potenciando en el tiempo.

Asimismo, establece que el centro y el motor del proceso formativo está constituido por la relación entre profesores y estudiantes. La institución piensa que el estudiante es un actor de su propio aprendizaje, donde el profesor facilita y genera las condiciones para que surja el aprendizaje. Los alumnos, a través del estudio y el intercambio académico con sus profesores y otros estudiantes, va tomando plena conciencia de sus capacidades y talentos, y se va responsabilizando de las oportunidades que la Universidad le ofrece para su formación integral. El aprendizaje se entiende como una construcción progresiva del conocimiento y a lo largo de toda la vida.

La reforma universitaria de fines de los sesenta cuestionó la formación “profesionalizante” que recibían los estudiantes hasta ese momento y planteó la necesidad de incorporar en los planes de estudio algunos créditos de libre elección de áreas disciplinares que sirvieran para complementar la formación de base del alumno. Estos cursos de estudios generales tenían el propósito de ampliar o entregar otras visiones disciplinarias.

Ex Corde Ecclesiae (1990), dictada por S.S. Juan Pablo II, entregó nuevos lineamientos para las universidades católicas, estableciendo:

- Una inspiración cristiana por parte, no sólo, de cada miembro sino también de la comunidad universitaria.
- Una reflexión continua a la luz de la fe católica, sobre el creciente tesoro del saber humano, al que trata de ofrecer una contribución con las propias investigaciones.
- La fidelidad al mensaje cristiano tal como es presentado por la Iglesia.
- El esfuerzo institucional al servicio del pueblo de Dios y de la familia humana en su itinerario hacia aquel objetivo trascendente que da sentido a la vida.

A principios de los años noventa, el informe coordinado por Jacques Delors, “La Educación encierra un tesoro”, puso en la mesa del debate internacional nuevos desafíos para la educación escolar y universitaria. En él se propuso que la educación debía contemplar varias etapas de formación a lo largo de la vida de las personas y que, en cada una de ellas, las instituciones educativas tenían que comprometerse con el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes.

El 2008, con la participación de numerosos académicos se creó un espacio de reflexión sobre el futuro de los estudios generales en la Universidad. Estos cursos fueron reemplazados por nuevas asignaturas, diseñadas e implementadas a partir de una concepción formativa común, donde se “promueve el crecimiento armónico de todas las dimensiones que constituyen a la persona, desde una perspectiva intelectual y vivencial”. Asimismo, se “favoreció una formación en la que los estudiantes tuvieran un actuar con compromiso ético y desde este actuar responder a las realidades a las que se ven enfrentados en la sociedad”. La comisión de académicos propuso el nombre de Formación Fundamental y el compromiso institucional con tres ámbitos de competencias a integrar en todos los planes de estudios de pregrado.

En el 2009 se formalizó el programa y se estableció que estas asignaturas eran un complemento en todas las licenciaturas y en las carreras profesionales que ofrecía la Universidad.

En el 2018, el Consejo Técnico de la Formación Fundamental analizó y sancionó las ocho competencias del Programa de Formación Fundamental, las que comenzaron a incorporarse progresivamente en los perfiles de egreso de los planes de estudio.

Los cursos de la Formación Fundamental, obligatorios y de libre elección, permiten a los estudiantes adquirir las competencias comprometidas en los planes de estudio. Un alumno debe cursar a lo largo de su carrera dos asignaturas obligatorias, Antropología Cristiana y Ética Cristiana, y tres asignaturas de libre elección de una amplia oferta que proporcionan las Unidades Académicas.



3. ÁREAS DE LAS COMPETENCIAS DE FORMACIÓN FUNDAMENTAL



La formación integral que propicia la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso comprende la existencia de una formación que reconoce la necesidad de formar a las personas en conocimientos, habilidades y actitudes transversales como expresión de su misión y visión. En Pregrado, el Programa de Formación Fundamental persigue, entre otros objetivos, que los estudiantes logren un actuar con compromiso ético y responsabilidad social, a través del desarrollo de ocho competencias institucionales, presentes en todos los perfiles de egreso de los planes de estudios. Estas competencias están agrupadas en tres áreas: trascendente-valóricas, académicas y de desarrollo personal e interpersonal.

3.1. ÁREA TRASCENDENTE VALÓRICA

Esta área busca desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes que orienten al estudiante hacia una antropología cristiana y una conducta ética, tanto en su dimensión personal como en el desempeño profesional futuro. Es importante que los alumnos comprendan que los actos personales tienen consecuencias sobre sí mismos y los demás.

Cada disciplina, en la búsqueda de la verdad, con sus propios métodos, debe contribuir a que los estudiantes logren una visión del ser humano, inspirado en los valores del Magisterio de la Iglesia Católica, bajo una perspectiva caracterizada por el respeto, el cuidado del bien común, el pluralismo y la interculturalidad. De la misma forma, también se recoge el acervo cultural laico de Occidente en cuando a reconocer que las personas están dotadas de derechos y deberes, cualidades claves para la convivencia y la cohesión social.

Esta área de formación busca, además, que el estudiante examine reflexivamente el sentido de la existencia del ser humano, con el propósito que profundice en su dimensión trascendente, considerando que existen diferentes formas de relacionarse con el misterio del hecho religioso.

3.2. ÁREA ACADÉMICA

Esta área se orienta a fortalecer en los estudiantes conocimientos, habilidades y actitudes que promuevan la curiosidad intelectual y científica, el aprendizaje y la excelencia académica en la formación universitaria y a lo largo de la vida.

Las competencias transversales que integran esta área tributan principalmente a la formación intelectual de las personas. Ellas favorecen la comprensión de los fundamentos de una disciplina, de su dimensión ética y su construcción epistemológica.

En esta área cobra gran valor aspectos relacionados con la integridad y la libertad académica.

3.3. ÁREA DE DESARROLLO PERSONAL E INTERPERSONAL

Esta área favorece el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes que orientan al estudiante a lograr un buen dominio y conocimiento de sí mismo, así como una adecuada relación con los demás en un contexto de responsabilidad ciudadana.

El área de desarrollo personal e interpersonal comprende competencias que posibilitan la interacción con otros, en distintos contextos sociales y culturales. El Modelo Educativo se comprometió con la valoración de la libertad de las personas, el reconocimiento de la participación responsable en democracia y el desarrollo integral de los individuos. Además, valora el tiempo libre y las posibilidades que brinda la vida sana, el ejercicio y el deporte.

Al respecto, el Magisterio de la Iglesia ha planteado que uno de los propósitos de las universidades contemporáneas debería ser propugnar en las personas un modo sano de vivir en comunidad, con autonomía, comprendiendo que en la sociedad existen diversas concepciones políticas, económicas, sociales y culturales. En el mundo moderno, vivir en comunidad implica un respeto y tolerancia con los demás. Es necesario que las personas tengan una comprensión profunda del valor de la alteridad.

Por esta razón, la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso se compromete a despertar, fomentar y formar en los estudiantes la capacidad de discernimiento, partiendo de la búsqueda y la aceptación de la propia identidad, a través de la cual se insertan y aportan a la comunidad. Los alumnos, por medio de los procesos formativos, desarrollan la capacidad de empatía, es decir, ponerse en el lugar del otro para comprenderlo y reconocer en él sus opiniones y tolerar las discrepancias.

En este sentido, la honestidad y la expresión genuina de las propias convicciones permite, sin forzar a los demás, un diálogo auténtico y fraterno, que enriquece la convivencia social.



4. COMPETENCIAS DE FORMACIÓN FUNDAMENTAL PUCV



Las competencias de la Formación Fundamental son transversales y estructurantes del currículo, por lo que deben estar desarrolladas por las asignaturas obligatorias, optativas y de formación fundamental. Tal como se indica en los “Lineamientos para el diseño curricular de grados y títulos de Pregrado”, en los perfiles de egreso deben estar declaradas, al igual que en los programas de asignaturas y/o syllabus.

A continuación, se declaran las ocho competencias de Formación Fundamental.

1. RECONOCE LA DIMENSIÓN TRASCENDENTE DE LA EXISTENCIA HUMANA, Y LA ANTROPOLOGÍA CRISTIANA COMO RESPUESTA VALIOSA AL SENTIDO DE LA VIDA.

Esta competencia ayuda a los estudiantes a que se reconozcan como seres humanos, hijos de Dios, orientados a la trascendencia. Esto se realiza ofreciendo una visión del ser humano que supere la condición estrictamente material, abriéndose a la búsqueda de la Verdad, en cuanto fuente de sentido vital.

Esta competencia busca que “los estudiantes adquieran una educación que armonice la riqueza del desarrollo humanístico y cultural con la formación profesional especializada. Dicho desarrollo debe ser tal que se sientan animados a continuar la búsqueda de la verdad y de su significado durante toda la vida, dado que es preciso que el espíritu humano desarrolle la capacidad de admiración, de intuición, de contemplación y llegue a ser capaz de formarse un juicio personal y de cultivar el sentido religioso, moral y social” (SS. Juan Pablo II, 2009).

A través de la enseñanza de la dimensión trascendente de la existencia humana, la Universidad está cumpliendo con su misión educativa, al formar profesionales que buscan respuestas a preguntas existenciales, además de contribuir a formar un juicio personal responsable.

Esta competencia se desarrolla por medio de la asignatura de Antropología Cristiana, obligatoria para todos los estudiantes, además de otras asignaturas de libre elección.

El curso de Antropología Cristiana propone saberes teológicos y filosóficos, exponiendo experiencias comunes a todos los seres humanos, las cuales se analizan con pluralismo, respeto y cuidado de otras visiones, planteamientos y/o creencias. La búsqueda de la verdad teológica se realiza en la persona de Cristo, que al mismo tiempo es la vocación e inspiración común de toda la Iglesia. La pregunta central de la formación es ¿quién es el ser humano? La respuesta depende, naturalmente, de la concepción de sociedad que podemos construir. En efecto, como afirmó SS. Benedicto XVI “hoy es preciso afirmar que la cuestión social se ha convertido radicalmente en una cuestión antropológica” (SS. Benedicto XVI, 2009).

Por medio de esta competencia, la Pontificia Universidad fortalece su identidad y acoge el llamado del Papa Francisco cuando nos señala: “no tengan temor de abrirse también a los horizontes de la trascendencia, al encuentro con Cristo o de profundizar la relación con Él. La fe jamás reduce el espacio de la razón, sino que la abre a una visión integral del hombre y de la realidad, y defiende del peligro de reducir al hombre a material humano” (SS. Francisco, 2013).

2. ACTÚA ÉTICAMENTE, ILUMINADO POR LA PROPUESTA CRISTIANA, EN CONTEXTOS REALES, CON AUTONOMÍA Y RESPETO HACIA LOS DEMÁS, BUSCANDO EL BIEN COMÚN, LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA REALIZACIÓN DE LA PERSONA HUMANA, EN UN CONTEXTO DE DIVERSIDAD.

Esta competencia persigue orientar el proceso deliberativo para que los estudiantes de pregrado cuenten con las herramientas idóneas para asumir decisiones prácticas de manera responsable, acorde a su dignidad y en todos los ámbitos de su vida, incluido el quehacer profesional.

La ética no es algo que se añade a otros quehaceres del ser humano, sino que es una cualidad que permea todo. Está presente en cada acto humano. Por ello, “siempre permanece en lo más profundo del corazón la nostalgia de la verdad absoluta y la sed de alcanzar la plenitud del conocimiento. Lo prueba de modo elocuente la incansable búsqueda del hombre en todo campo o sector. Lo prueba aún más su búsqueda del sentido de la vida” (SS. Juan Pablo II, 1993).

De este modo, la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso declara que comprende al ser humano como un sujeto estructuralmente ético porque constitutivamente es un ser libre y social. Para ello, ofrece a sus estudiantes diversas asignaturas que tributan con el logro de esta competencia, las cuales promueven la autonomía y el respeto hacia los demás, procurando la búsqueda del bien común y la promoción de los derechos y deberes de las personas.

La asignatura de Ética Cristiana, obligatoria para todos los estudiantes, tributa especialmente a esta competencia. Promueve en plenitud una visión del hombre enriquecida por el mensaje de Jesucristo, contemplando que nadie “puede eludir las preguntas fundamentales: ¿qué debo hacer?, ¿cómo puedo discernir entre el bien del mal? La respuesta es posible sólo gracias al esplendor de la verdad que brilla en lo más íntimo del espíritu humano” (SS. Juan Pablo II, 1993).

Por lo mismo, esta asignatura tributa a esta competencia desde un contexto de diversidad, puesto que los creyentes se sienten cerca de quienes no se reconocen como parte de una tradición religiosa, e igualmente buscan la verdad, la bondad y la belleza (SS. Francisco, 2013).

La Revelación cristiana aporta una gran ayuda a las personas y las conduce, al mismo tiempo, a una comprensión más profunda de las leyes de la vida social que el Creador inscribió en la naturaleza espiritual y moral del hombre (Concilio Vaticano II, 1963). En este contexto, el actuar iluminado por la ética cristiana ha de entenderse como una instancia de encuentro que busque dar sentido y coherencia en medio de una pluralidad de posturas morales que hoy se ofrecen, dispuesta a dialogar con cada una de ellas para aportar su significado auténtico.

Dado que ningún quehacer humano es éticamente neutro, es deber de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso nutrir de contenido la reflexión ética en sus diversas áreas disciplinares, proponiendo que sus estudiantes puedan alcanzar su mayor realización humana.

El Papa Francisco cuando habla al mundo de la cultura cataloga a la Universidad como el lugar del discernimiento, donde establece que “es importante leer la realidad, mirándola a la cara. Las lecturas ideológicas o parciales no sirven, alimentan solamente la ilusión y la desilusión. Leer la realidad, pero también vivir esta realidad, sin miedos, sin fugas y sin catastrofismos... El discernimiento no es ciego, ni improvisado: se realiza sobre la base de criterios éticos y espirituales, implica interrogarse sobre lo que es bueno, la referencia a los valores propios de una visión del hombre y del mundo, una visión de la persona en todas sus dimensiones, sobre todo en la espiritual, trascendente” (SS. Francisco, 2013).

3. COMUNICA DE MANERA CLARA Y COHERENTE SUS IDEAS A TRAVÉS DEL CASTELLANO, SU LENGUA MATERNA, EN UN CONTEXTO ACADÉMICO.

La Pontificia Universidad Católica de Valparaíso ha establecido como preocupación institucional reforzar las herramientas de comunicación en lengua castellana que tienen los estudiantes de pregrado, para garantizar desempeños universitarios y laborales exitosos.

La comunicación como competencia considera los conocimientos, las habilidades y las actitudes que deben demostrar los estudiantes en el ámbito académico, en su lenguaje oral y escrito. Esta competencia está referida a la comunicación de información, ideas y conocimientos, que el alumno debe expresar de manera coherente, pertinente y adecuada a situaciones de aprendizaje, en que pone en juego la utilización de variadas estrategias intelectuales, que le permite adecuar los discursos, según las necesidades y desarrollos de las comunidades científicas y contextos profesionales, en un estilo claro y formal.

La comunicación debe concebirse como una herramienta estratégica para un estudiante universitario, pues le permite la integración y la interacción con el mundo que lo rodea.

La comunicación oral y escrita es una competencia ligada a tres dimensiones fundamentales en los estudios universitarios: la dialógica, la acreditativa y la epistémica. La dimensión dialógica se centra en los intercambios comunicativos entre los diversos miembros de la comunidad universitaria en que la claridad, la coherencia y la adecuación lingüística son fundamentales. Por su parte, la dimensión acreditativa es la orquestación de conocimientos, habilidades y actitudes para demostrar dominio en tareas evaluativas, orales y escritas. En cuanto, a la dimensión epistémica comprende que la comunicación oral y escrita se concibe como herramienta de aprendizaje, generación de conocimiento y participación en las distintas comunidades disciplinares (académicas y posteriormente profesionales).

El dominio de la comunicación académica, oral y escrita, es fundamental para el estudiante universitario, puesto que su desarrollo posibilita que éste se aproxime al conocimiento, pueda transformarlo, comunicarlo a los demás (Bazerman y Russel, 2003) y alcance un nivel cognitivo más refinado (Scardamalia y Bereiter, 1987).

Para Andrews (2009), el desarrollo de la comunicación oral y escrita incide en el rendimiento académico de los estudiantes de educación superior. Las investigaciones realizadas en Latinoamérica revelan que las falencias en la comunicación podrían tener una repercusión en “la reprobación en las materias, poca participación e integración en las discusiones en clase, actitud pasiva y no crítica, ausencia de autonomía en el aprendizaje y poca disposición para la investigación” (Torres, 2003).

4. USA LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN COMO HERRAMIENTAS DEL DESARROLLO ACADÉMICO Y PROFESIONAL.

Esta competencia es considerada en varios contextos universitarios como un prerrequisito transversal a las disciplinas. Los estudiantes de todas las edades puedan beneficiarse con las posibilidades que ofrecen las tecnologías para alcanzar aprendizajes de excelencia. Esta competencia supone la adaptación de las personas a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura. Asimismo, implica comprender y adquirir un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes, que son de gran necesidad para lograr un desempeño laboral óptimo en un entorno profesional digital.

La Unión Europea ha definido cinco grandes competencias digitales que pueden reconocerse, evaluarse y certificarse: información y alfabetización digital; comunicación y colaboración online; creación de contenidos digitales; seguridad en la Red y resolución de problemas.

La información y alfabetización digital comprende navegar, buscar y filtrar datos, información y contenidos digitales; evaluarlos y gestionarlos.

Por su parte, la comunicación y colaboración online incluye la interacción, la colaboración, la participación ciudadana y el comportamiento en red a través de tecnologías digitales. En este punto, corresponde abordar la gestión de la identidad digital.

En el caso de la creación de contenidos digitales abarca el desarrollo de contenidos digitales, su integración y reelaboración, el derecho de autor (copyright), las licencias de propiedad intelectual y la programación.

La seguridad en la red implica la protección de los dispositivos tecnológicos, la protección de datos personales y el cuidado de la privacidad, la protección de la salud y del bienestar de las personas y la protección medioambiental, lo que está fuertemente vinculado con un actuar éticamente correcto.

En Chile, el Ministerio de Educación (2013) definió las habilidades TIC's para el aprendizaje como "la capacidad de resolver problemas de información, comunicación y conocimiento, así como dilemas legales, sociales y éticos en ambiente digital". También estableció tres dimensiones, identificables y evaluables:

- **Información:** comprende las habilidades para buscar, seleccionar, evaluar y organizar información en entornos digitales y transformar o adaptar esta información en un nuevo producto, conocimiento o desarrollar ideas nuevas. Por este motivo, la dimensión información se compone de dos sub dimensiones: información como fuente e información como producto.
- **Comunicación efectiva y colaboración:** Esta tiene un rol importante en la preparación del estudiante para incorporarse como aprendiz y como miembro pleno de una comunidad científica, con voz y con la capacidad de hacer una contribución. Las habilidades incluidas en esta dimensión deben entenderse como habilidades sociales.
- **Convivencia digital:** Las TIC representan un nuevo ambiente donde los estudiantes se relacionan y se vinculan. Esta dimensión contribuye a la formación ética de la persona, en la medida que proporciona orientaciones ante dilemas de convivencia planteados por las tecnologías digitales. Además, entrega indicaciones sobre cómo aprovechar las oportunidades de coordinación y vinculación que ofrecen las redes sociales o digitales. En este aspecto es importante definir algunas pautas generales, para que los estudiantes tengan habilidades similares y para que tomen algunos resguardos ante situaciones y materiales que en Internet degradan la dignidad de las personas o amenazan su integridad (seguridad digital).



5. DEMUESTRA CAPACIDAD CIENTÍFICA; DE ANÁLISIS, ABSTRACCIÓN, SÍNTESIS Y REFLEXIÓN CRÍTICA CON EL OBJETIVO DE RESOLVER PROBLEMAS, CONSTRUIR CONOCIMIENTO Y DESARROLLAR AUTOAPRENDIZAJE, TANTO A NIVEL INDIVIDUAL COMO EN EL TRABAJO EN EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS.

Esta competencia de formación es, sin duda, la más generalizada y desafiante en los estudios universitarios. Comprende la comprensión, la adquisición, el procesamiento y la aplicación de información a nuevos contextos. Implica un desarrollo intelectual e integral del estudiante en los contextos académicos en que se insertan.

Constituye la competencia académica por excelencia, involucrando el desarrollo del aprendizaje individual, privilegiando la perseverancia y el tiempo en la tarea, como también estimulando el trabajo en equipo. Si bien se procura el desarrollo de la capacidad científica en la construcción del conocimiento, se reconoce que la ciencia no es necesariamente rígida, ni opuesta a la praxis.

Por esta razón, la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso se compromete con desarrollar en sus alumnos las siguientes capacidades intelectuales:

- **Capacidad científica:** Esto implica que son esencialmente competentes para indagar. “Indagación es la transformación controlada o dirigida de una situación indeterminada, en otra, que está tan determinada en sus distinciones y relaciones constitutivas, como para convertir los elementos de la situación original, en un todo unificado” (Dewey, 1939).
- **Capacidad de análisis:** Esto conlleva que se logre diferenciar, organizar y atribuir el conocimiento: “Determina en una comunicación, los componentes importantes y/o relevantes; las formas en que ellos están organizados y; su propósito subyacente” (Anderson, 2001).
- **Capacidad de abstracción:** Se refiere a deducir, inducir y generar un todo coherente. “Deducción e inducción, generaliza un todo coherente a un más alto nivel de abstracción, incluyendo situaciones nuevas. Las conclusiones se mantienen abiertas o calificadas, dando lugar a alternativas lógicas posibles” (Biggs, 1982).
- **Capacidad de síntesis (creatividad):** Esta se verifica planificando, generando y produciendo un resultado único. “La creatividad ocurre cuando -y solo cuando- un producto, generado por un individuo o un grupo, en un dominio particular, es reconocido como innovación en el ámbito relevante y, en su momento, antes o después, ejerce una genuina, y detectable influencia en ese ámbito” (Csikszentmihalyi, 1996).
- **Capacidad de reflexión crítica:** Esta se desarrolla con el objetivo de resolver problemas, a través de la verificación y la crítica. Criticar incluye juzgar un producto u operación, basándose en criterios y estándares establecidos externamente. Al criticar, un estudiante aprecia los rasgos positivos y negativos de un producto y genera un juicio basado, al menos parcialmente, en tales rasgos. La crítica se ubica en el centro de lo que ha sido denominado pensamiento crítico. (Anderson, L. W y Krathwohl, 2001). La actitud dominante que apropiadamente acompaña tal análisis es crítica, un ‘escepticismo crítico’ (McPeck, 1981), que involucra la suspensión del asentimiento, hasta que la justificación para una visión, argumento o afirmación sea apropiadamente establecida (en otras palabras, pensamiento crítico, que incluye estilos de pensamiento independientes, desinteresados y objetivos). (Clanchy, J. y Ballard, B., 1995).
- **Capacidad para construir conocimiento y desarrollar autoaprendizaje:** Esta debe buscarse tanto en el trabajo individual, como en el desarrollado en equipos interdisciplinarios, por medio de enfoques innovadores de aprendizaje, en especial de la metacognición. “Tres tipos de procesos se proponen como críticos para un desempeño inteligente: meta-componentes, que son utilizados para planificar, monitorear y evaluar el desempeño en la tarea; componentes de realización, que son utilizados para realizar las tareas que se enfrentan y; componentes de adquisición de conocimientos, que son utilizados para aprender cómo realizar las tareas”. (Sternberg, R.J., 1993). “Quizás la forma más ambiciosa de síntesis ocurre en el trabajo interdisciplinario. Más aún, al menos en el ideal, las dos disciplinas no deben estar solamente yuxtapuestas; deben estar genuinamente integradas. Tal integración debe generar un entendimiento que no podría haber sido logrado sólo con cada una de las disciplinas originales. En este contexto, he encontrado útil el concepto de perspectivas múltiples. Una aproximación con perspectiva múltiple reconoce que diferentes perspectivas analíticas pueden contribuir a dilucidar un asunto o problema” (Gardner, H., 2006).

6. COMUNICA EN FORMA ORAL Y ESCRITA EN IDIOMA INGLÉS, CON EL FIN DE FACILITAR SU INSERCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN CONTEXTOS MULTICULTURALES E INTERDISCIPLINARES.

El dominio del idioma inglés como una segunda lengua constituye en la actualidad una competencia ineludible y una herramienta fundamental, debido al contexto de competitividad y de crecientes relaciones internacionales que Chile ha desarrollado en los ámbitos comerciales, académicos y culturales.

Un graduado o un titulado con la capacidad de comunicarse en inglés tiene mayores oportunidades de acceder a mejores oportunidades de trabajo y que lo acepten en estudios de postgrado en el exterior.

Por esta razón, la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso se comprometió a fortalecer las competencias de inglés en la formación de pregrado, asumiendo cada una de las etapas de su proceso formativo: diagnóstico, nivelación, formación, reconocimiento de estudios y certificación.

El Programa de Inglés como Lengua Extranjera (PILE) se enmarca dentro de los estándares internacionales, definidos por el Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas (MCER) y está siendo aplicado de forma transversal y progresiva a toda la Universidad, ofreciendo cuatro asignaturas obligatorias, que suponen un proceso consecutivo para lograr el nivel de dominio propuesto por la PUCV.

La formación está centrada en el desarrollo de las cuatro habilidades lingüísticas del idioma inglés: comprensión lectora, comprensión auditiva, expresión oral y expresión escrita en los niveles A1, A2 y B1 del MCER. En estos niveles, los estudiantes van adquiriendo las capacidades generales para comunicarse en contextos de complejidad creciente en el idioma inglés, consolidando una mayor variedad de estructuras, vocabulario y expresiones más comúnmente utilizadas en la comunicación oral y escrita, permitiéndoles comunicarse en situaciones del mundo real y especialmente en situaciones generales de comunicación profesional, con mayor confianza y fluidez.

7. RECONOCE LA LECTURA, LA RELACIÓN CON LOS DEMÁS, LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA VIDA SANA, EL CUIDADO MEDIOAMBIENTAL, EL ARTE Y LA CULTURA COMO FUENTES DE DESARROLLO PERSONAL INTEGRAL.

La Pontificia Universidad Católica de Valparaíso está comprometida, desde hace décadas, con una formación integral, orientada hacia el desarrollo armónico de las distintas dimensiones en que se manifiestan las capacidades y talentos de los estudiantes.

El Modelo Educativo reconoce que las universidades de excelencia se han percatado de la necesidad de promover en sus estudiantes múltiples habilidades y disposiciones al estudio tales como, la tolerancia, el respeto a la diversidad, el valor de la democracia, la responsabilidad con el medio ambiente y la valoración de la cultura como expresión máxima de la creación humana.

Con esta visión integral, la formación de personas se va alcanzado con múltiples y variadas oportunidades de aprendizajes que proporciona la universidad, al más alto nivel académico.

Una preparación para la vida y para el mundo del trabajo implica que los estudiantes se sientan parte de una cultura como es la que se ha desarrollado en Occidente a través de los últimos siglos. América Latina y Chile, con sus propias expresiones de identidad, es parte de ese desarrollo cultural.

La formación que se ofrece a los alumnos a través de asignaturas de libre elección se enmarca en este gran propósito institucional como es promover la adquisición de las bases culturales de Occidente fundamentada en la lectura y la comprensión de los clásicos del pensamiento, de la literatura y del arte universal. Asimismo, se entiende que una vida integral conlleva un autocuidado y una preocupación por la vida sana y el deporte, en el marco de una relación con el entorno natural.

Para la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso es de mucha relevancia que sus estudiantes adquieran en su formación el cuidado con el medio ambiente y la naturaleza, lo que el S.S. Francisco ha llamado la “casa común”.

8. PARTICIPA, SEGÚN SUS INTERESES, EN INSTANCIAS UNIVERSITARIAS DE FORMACIÓN PARA UNA CIUDADANÍA RESPONSABLE.

La ciudadanía es un concepto que ha ampliado progresivamente su definición en el tiempo, en función de los procesos históricos y en relación con la maduración política de las naciones (Rosenfeld y Bustamante, 2011). La concepción de ciudadanía y de participación de los ciudadanos se debe, en gran parte a los crecientes niveles de inclusión social. A partir de los siglos XIX y XX, la ciudadanía ha estado relacionada con los derechos y deberes de las personas; aspectos plasmados y consolidados en las constituciones nacionales, en la convivencia cívica y por la mayor conciencia de las personas de su propia responsabilidad social.

En este sentido, la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso adhiere a una concepción moderna de la vida en sociedad (Heater, 2017). Por esto, en su Modelo Educativo se comprometió con la democracia y el cuidado de las instituciones republicanas; así considera que todos los miembros de su comunidad deben mostrar una adhesión a los valores democráticos. Esto implica que en la formación de personas deben existir acciones para que los estudiantes comprendan y valoren la libertad de pensamiento, respeten las expresiones de participación democráticas, tanto de las mayorías como de las minorías circunstanciales, y crean en el diálogo como medio para resolver los conflictos, con tolerancia y sin discriminación.

Casi la totalidad de los estudiantes de pregrado ya son ciudadanos y participan en las grandes decisiones de nuestro país. En consecuencia, se estima conveniente proporcionar una formación transversal que contribuya a generar en ellos una mayor conciencia del valor de la democracia y el respeto e integridad de las personas.

La enseñanza de la ciudadanía se ha realizado desde diversas perspectivas. Algunas visiones han estado centradas en los individuos, poniendo énfasis en sus derechos y libertades. Otras han puesto el análisis en los vínculos comunitarios (Marshall, 1998; Rawls, 1996; Taylor, 1993). Al respecto, el programa de formación fundamental propone un equilibrio entre ambas concepciones donde el individuo y la comunidad puedan interactuar sin conflictos, reconociéndose como espacios válidos, tanto en lo local como en lo global (Cortina, 1997).

Esta competencia persigue que los estudiantes de pregrado desarrollen una ciudadanía responsable, activa y participativa, de los destinos de la comunidad regional y nacional. La participación no puede quedar reducida a los procesos electorales. A través del proceso formativo se descubre el valor de la responsabilidad cívica y el cuidado de las instituciones. Asimismo, esta competencia se adquiere en un contexto amplio de globalización. Lo que ocurre a ciudadanía de otras latitudes también conmueve a las comunidades locales, porque, en muchas situaciones está en juego la dignidad de las personas, la que es universal y ampliamente abordada por el Magisterio de la Iglesia.

Lograr una ciudadanía responsable en los estudiantes de pregrado implica desplegar un proceso formativo complejo y desafiante. Ser ciudadano significa tener valores, actitudes y comportamientos democráticos; significa que logren valorar la libertad, el pluralismo, el respeto, la participación, el sentido de pertenencia a una comunidad y a una cultura, y la expresión de una crítica argumentada.

Las nuevas concepciones acerca de la ciudadanía incorporan la formación por competencias en todos los niveles educativos, incluida la universitaria (Cox, 2015). Esto posibilita orientar la enseñanza de los estudiantes al desarrollo de habilidades reflexivas, que posibiliten su adaptación a un entorno profesional variable, al cual deben enfrentarse cuando egresan de la Universidad. Esta concepción de la formación ciudadana significa que las personas se sientan responsables unos de otros, “los sanos de los enfermos, los ricos de los pobres, los del norte de los del sur, conscientes de la responsabilidad mutua y, por tanto, de que cuando damos, recibimos, y de que siempre podemos dar sólo lo que a nosotros mismos nos ha sido dado y que, por tanto, nunca nos pertenece sólo a nosotros” (Ratzinger, 2002).



5. GLOSARIO



- **Actividad curricular:** actividades formativas, en el contexto de una asignatura, con el fin de lograr resultados de aprendizajes.
- **Asignatura:** es una unidad o componente del plan de estudio, que hace referencia a una actividad de enseñanza-aprendizaje de una determinada área o disciplina. Las asignaturas son de tres tipos: obligatorias, optativas y de formación fundamental.
- **Certificación:** es un reconocimiento oficial y formal de la universidad, que constata el aprendizaje en un área determinada de quien lo realiza.
- **Competencia:** es un desempeño que debe evidenciar el estudiante, movilizando integradamente los conocimientos conceptuales, los procedimientos y las actitudes, para responder de manera apropiada y contextualizada a situaciones del ejercicio profesional o académico.
- **Crédito PUCV:** es la valoración del tiempo total de aprendizaje de un alumno, considerando la docencia directa y el tiempo autónomo del alumno. Un crédito equivale a tres horas de aprendizaje, considerando las 18 semanas que tiene un semestre PUCV. (PUCV: Reglamento General de Pregrado).
- **Horas de docencia directa:** es el número de horas de interacción, física o virtual, entre el profesor y los estudiantes, en un ambiente de aprendizaje y en un determinado número de semanas al año.
- **Malla curricular:** es la representación gráfica del plan de estudio de una carrera.
- **Perfil de egreso:** es una declaración formal de la Universidad de las competencias de formación fundamental, disciplinarias y profesionales a desarrollar por un plan de estudio.
- **Plan de estudio:** es el conjunto de asignaturas y actividades académicas, de diverso contenido y naturaleza que, relacionadas, organizadas y evaluadas de acuerdo con los fines y objetivos preestablecidos por la Universidad, permiten al alumno el logro de un perfil de egreso orientado por competencias para la adquisición de una profesión o un grado académico.
- **Programa de asignatura:** es un documento oficial, público y permanente, que explicita al estudiante las competencias del perfil de egreso al que la asignatura se hace cargo. De este modo, el alumno conoce los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales que va aprender, las estrategias de enseñanza que utilizará el profesor a lo largo del semestre, los recursos didácticos y los procesos evaluativos.
- **Resultados de aprendizaje:** enunciados que explicitan lo que el estudiante debe saber y saber hacer una vez finalizado el proceso de aprendizaje, de una o más actividades de un programa de asignatura. Son declaraciones que generalmente se expresan en términos de conocimientos, procedimientos y actitudes.
- **Sistema de crédito transferible:** valoración y estimación del volumen de trabajo académico que los estudiantes deben dedicar para alcanzar los resultados de aprendizaje y competencias, en el que se integran tanto las horas de docencia presencial como las horas de trabajo autónomo.
- **Tiempo de aprendizaje autónomo:** es el tiempo que dedica el estudiante para lograr los resultados de aprendizaje y el desarrollo de competencias esperadas de una determinada actividad de aprendizaje. En este tiempo, se cuentan todas las actividades individuales y/o grupales, tales como; preparación de clases, seminarios, revisión de apuntes, recopilación de información, realización de trabajos, etc.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS



- Andrews, R. Argumentation in higher education: Improving practice through theory and research. Londres: Routledge, 2009.
- Anderson, L. W y Krathwohl. A taxonomy for learning and assessing. New York, NY: Addison Wesley Longman, Inc., 2001.
- Bazerman, I. & Russel, D. Writing selves/Writing societies: Research from the activity perspectives. Fort Collins: WAC Clearinghouse, 2003.
- Bereiter & Scardamalia. 1987
- Biggs, J. B, y Collis, R. E. Evaluating the quality of learning: The SOLO taxonomy. New York, NY: Academic Press, (1982).
- Bowden, J. A y Masters, G. N. Implications for Higher Education of a competency based approach. Canberra, Au: Australian Government Publishing Service. Higher education division evaluations and investigations program. National office of overseas skills recognition, 1993.
- Clanchy, J. y Ballard, B. (1995). Generic Skills in the Context of Higher Education, Higher Education Research and Development, 14:2, 155-166, DOI: 10.1080/0729436950140202.
- Comisión Europea. Tuning Educational Structures in Europe, 2003.
- Concilio Vaticano II. Constitución Gaudium et Spes, 1965.
- Cortina, A. Ciudadanos del mundo: hacia una teoría de la ciudadanía. Alianza. Madrid. 1997
- Cox, C. (ed). Aprendizaje de la ciudadanía: Contextos, experiencias y resultados, Santiago de Chile: Universidad Católica de Chile. 2015.
- Csikszentmihalyi, M. (1996). Creativity. New York, NY: Harper Collins.
- Delors, Jacques, et. al. La Educación Encierra un Tesoro. Informe de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI. Ediciones Santillana Unesco, 1996.
- Dewey, J. Logic. The theory of inquiry. New York, NY: Henry Holt and Company, 1939.
- Debling, G. The Employment Department/Training Agency standards programme and NVQs: implications for education. In Burke, J.W. (Ed.) Competency-based Education and Training. London: Falmer Press, 1989.
- Gardner, H. Five minds for the future. Boston, Mass: Harvard Business School Press, 2006.
- Heater, D. Ciudadanía. Una breve historia. Madrid: Alianza. 2007
- Karmel, P. The Weekend Australian, 1992.
- Lizzio, A., & Wilson, K. Action learning in higher education: An investigation of its potential to develop professional capability. Studies in Higher Education, 29, 469-488, 2004.
- Marshall, TH. y Bottomore, Tom. Ciudadanía y Clase Social. Alianza Editorial, Madrid. 1998.
- McPeck, J.E. Critical Thinking and Education. New York: St Martin's Press, 1981.
- Meller, Patricio. Claves para la Educación del Futuro. Creatividad y pensamiento crítico. Ediciones Catalonia, 2018.
- Ministerio de Educación. Matriz de habilidades TIC para el aprendizaje, 2013.
- Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Estatutos Generales de la Universidad Católica de Valparaíso, 1990.
- Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Propuesta Formativa, 2009.
- Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Programa de Formación Fundamental, 2007.
- Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Marco de Cualificación de la Docencia Universitaria, 2014.
- Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Proyecto Educativo de Pregrado, 2015.
- Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Plan de Desarrollo Estratégico, 2017-2022.
- Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Programa de Formación Fundamental, 2017.
- Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Reglamento General de Estudios de Pregrado, 2018.
- Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Política de Aseguramiento de la Calidad, 2020.
- Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Modelo Educativo, 2020.
- Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Lineamientos para el diseño curricular de grados y títulos de Pregrado, 2020.
- Ratzinger, J. Eucaristía, Comunión y Solidaridad. Boletín Oficial de la Diócesis de Cartagena, pp. 614-631, 2002.
- Rawls, J. Liberalismo Político. Crítica. Barcelona, 1996.
- Rosenfeld, K.; Bustamante, M. "Evolución, dos miradas desde la semántica de ciudadanía". Revista Mad: Universidad de Chile, N° 25, pp. 63-75, 2011.
- Scardamalia, M., & Bereiter, C. Knowledge telling and knowledge transforming in written composition. Advances in applied psycholinguistics, 2, pp. 142-175, 1987.
- Schedvin, B. The Age, 1992
- SS. Juan Pablo II. Constitución apostólica. Ex Corde Ecclesiae, 1990.
- SS. Juan Pablo II, Carta encíclica. Veritatis Splendor, 1993.
- SS. Benedicto XVI. Caritas in Veritate, 2009.
- SS. Francisco, Exhortación Apostólica. Evangelii Gaudium, 2013.
- SS. Francisco. Encuentro con el mundo de la cultura. Discurso en la Pontificia Facultad de Teología de Cerdeña, 2013.
- Sternberg, R.J. (1993). Beyond IQ a triarchic theory of human intelligence. New York, NY: Cambridge University Press.
- Taylor, Ch. Fuentes del yo. La construcción de la identidad moderna; La ética de la autenticidad; El multiculturalismo y la política del reconocimiento. FCE, 1993.
- Torres, E. Bases teóricas para la comprensión lectora, eficaz, creativa y autónoma. Educere, 6, (20): pp. 380-383, 2003.
- Universidad de Chile. Modelo Educativo, 2015.



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE
VALPARAÍSO